



Sección I. Disposiciones generales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

AGENCIA DE DEFENSA DEL TERRITORIO DE MALLORCA

6474

Aprobación definitiva del expediente número 02/2022 de modificación de créditos en el presupuesto de la Agencia de Defensa del Territorio de Mallorca del ejercicio 2022 por concesión de crédito extraordinario (CE 01/2022)

El Pleno del Consell de Mallorca, en sesión ordinaria de día 9 de junio de 2022, aprobó inicialmente el expediente número 02/2022 de modificación de créditos en el presupuesto de la Agencia de Defensa del Territorio de Mallorca del ejercicio 2022 por concesión de crédito extraordinario (CE 01/2022).

El expediente se sometió a información pública, mediante la inserción del anuncio correspondiente en el BOIB núm. 80, de día 21 de junio de 2022, durante un plazo de quince días, para que todas las personas que estuvieran interesadas lo pudieran examinar y pudiesen formular las alegaciones pertinentes.

Durante este plazo no se presentó ninguna alegación, por lo tanto, y de acuerdo con lo que aprobó el Pleno, el acuerdo se convirtió en definitivo y se ordenó que se publicase en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* el resumen por capítulos de la modificación de crédito, que se incorpora como anexo.

Contra este acuerdo que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso administrativo ante la *Sala Contencioso-administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears*, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente de la publicación de este acuerdo. Todo conforme a la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa. No obstante, se puede interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Resumen por capítulos de la modificación de créditos:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO (CE 01/2022)

Cap. 6	47.550,52
TOTAL	47.550,52

Remanente de Tesorería:

Cap. 8	47.550,52
TOTAL	47.550,52

TOTAL FUENTE DE FINANCIACIÓN P/SUPLEMENTO DE CRÉDITO	47.550,52
--	-----------

Palma, en fecha de la firma electrónica (26 de julio de 2022)

La presidenta de la Agencia de Defensa del Territorio de Mallorca

Maria Antonia Garcias Roig